

Bogotá D.C., 24 de junio de 2020

CERTIFICACIÓN

Los suscritos actuando identificados como aparece al pie de nuestras firmas y actuando en las calidades anunciadas en la Fundación Educación para la Salud Reproductiva - ESAR con NIT: 800.098.395-7, certificamos que la entidad cumple con todos los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial, haciendo constar que la Fundación ESAR:

- Adquirió la personería jurídica mediante el registro mercantil S0010805 el 05 de agosto de 1999 ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional.
- No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generaron derecho a retorno para el aportante, fundadores ni vinculados, directa o indirectamente; las donaciones efectuadas durante el año 2019.
- No distribuyó bajo ninguna modalidad, directa o indirectamente; los excedentes generados durante el año 2019.

La fundación presentó oportunamente su declaración de renta por el año gravable de 2019, bajo el formulario 1115600124583 el 13 de abril de 2020.



MARÍA MERCEDES VIVAS PÉREZ
C.C. 52.422.537
Directora Ejecutiva
Fundación Educación para la Salud
Reproductiva - ESAR



LUZ ÁNGELA ARIZA GONZÁLEZ
C.C. 52.314.265
Revisora Fiscal
T.P. 124808 - T
Designada por Amézquita y Cia. S.A.S.